I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *414* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*VILMA VANESSA ARRIETA RIOS*
3. C.C o Nit	64.579.992

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	*N.A*	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$ 43,142,867**
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 43,142,867**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$ 3.934.000
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$ 3.934.000
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$ 3.934.000
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$ 3.934.000
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$ 3.934.000
Pago No 6.	$ 3.934.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 41.438.134*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Saldo a Pagar	*$ 1.704.733*
12. Valor Total Pagado	*$ 43.142.867*
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Atención de 41 personas en proceso de reincorporación-del municipio de Los Palmitos, ubicados en las siguientes veredas: 16 en la vereda Palmito, 3 en la vereda Cañaveral, 1 en la vereda Hatillo, 1 en la vereda El Laurel, 2 en la vereda Soledad, 3 en El Piñal, 2 en El Bongo y 16 en el casco urbano. Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de encuentros grupales, y visitas domiciliarias abordando temas relacionados con salud, educación, formación para el trabajo, integración comunitaria, desarrollo productivo y organizacional , fortalecimiento de formas asociativas, formulación de proyectos, planes de trabajo, entre otros.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se Concertó con los dos grupos de excombatientes un plan de trabajo que integraban actividades en los aspectos de la reincorporación como son salud, educación, comunidad, cultura, medio ambiente y productivo y/o económico, con el propósito de ir alcanzando logros en cada uno de estos aspectos que a su vez se reflejaran como objetivos alcanzados en el proceso de reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A través de encuentros grupales e individuales se atendieron 41 excombatientes FARC-EP del Municipio de Los Palmitos, con el fin de desarrollar las actividades concertados en el plan de trabajo que se construyó con ellos en la primera visita de trabajo. Se hace seguimiento a la formación para el trabajo recibida por (16) excombatientes de la vereda Palmito, doce (12) excombatientes del casco urbano, dos (2) en formación técnica con el SENA y se gestionó el ingreso de (1) excombatiente a otro programa de formación técnica con el SENA. En relación a formación académica, FA se vincularon 16 excombatientes descritos así: 4 en la institución educativa PIO XII del municipio de corozal en los ciclos 2 y 3. 1 en la institución educativa Dulce Nombre de Jesus de la ciudad de Sincelejo, en ciclo 4. 2 en el centro educativo Luis Carlos Galán de la ciudad de Sincelejo, en ciclo 6. 9 con la UNAD en el programa maestro itinerante, aquí los ciclos iban desde el 1 al 4. De igual forma a través de encuentros grupales se implementó la iniciativa comunitaria denominada construyendo lazos de confianza, paz y reconciliación en los montes de Maria. Las asesorías individuales permitieron aplicar instrumentos de caracterización en salud y formulación de proyectos de reincorporación económica
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Dieciséis (16) excombatientes del corregimiento Palmito tuvieron acceso a formación para el trabajo en sanidad y mejoramiento nutricional bovino y desarrollo de acciones de promoción ambiental comunitario; doce (12) excombatientes del casco urbano se formaron en contabilidad en las organizaciones; un (1) excombatiente accedió a FPT en nivel técnico en el SENA, en el programa Apoyo administrativo en salud; 16 accedieron a FA. los 41

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	excombatientes están afiliados a salud y 37 de ellos presentaron proyectos de reincorporación económica.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Por medio de encuentros grupales e individuales con los excombatientes se lograron formular y presentar a ARN 3 proyectos de reincorporación económica PRE en la modalidad individual en las áreas de ganadería y comercio de tabaco, estos proyectos están en funcionamiento y agrupan a 5 personas, de igual forma se apoyó la formulación y presentación ante el concejo nacional de reincorporación, CNR un proyecto colectivo en ganadería doble propósito, el cual agrupa a 18 excombatientes del corregimiento palmito, el proyecto fue aprobado y está en espera de su desembolso. Así mismo se acompañó en la documentación requerida para presentar proyecto colectivo en producción de cerdos del grupo de excombatientes ubicados en el casco urbano de los Palmitos, de la misma forma se ha venido fortaleciendo la iniciativa productiva colectiva en producción de cerdo XB ubicada en la vereda cañaveral. A nivel de presentación de proyectos se puede informar que 37 de los 41 excombatiente solicitaron el apoyo económico, 30 de manera colectiva y 7 de manera individual en las líneas de ganadería, porcicultura y comercio de productos agrícolas y tabaco. De estas 37 personas 6 fueron fortalecidas por el convenio ARN-con escuela Galán, donde se les brindo asistencia técnica a nivel comercial y organizacional y aporte financiero.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras	En el marco del proceso de reincorporación de los excombatientes ubicados en el municipio de Los Palmitos se implementó en el área de reincorporación grupal Palmito una estrategias que impulso la convivencia, la reconciliación y la reincorporación comunitaria, esta estrategia se llamó construyendo lazos de confianza, paz y

municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	reconciliación en los montes de Maria en armonía con las familias y el medio ambiente, la implementación de esta iniciativa comunitaria permitió realizar 8 talleres donde se abordó la siguiente temática (Valores familiares, autoestima, manejo del tiempo libre, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, juventud y adolescencia; cuidado del medio ambiente y emprendimiento; perdón y reconciliación). También se realizaron 2 acciones simbólicas una que hizo alusión al día mundial de la juventud y la otra tuvo como objetivo adecuar un espacio de encuentro comunitario, se embelleció la cancha del corregimiento. Las actividades y talleres desarrollados en el marco de la iniciativa comunitaria partieron que los lazos familiares se fortalecieran, que los jóvenes se vincularan a la actividad y pudieran disfrutar de espacios de recreación y deporte, de igual forma se fortaleció el cuidado del medio ambiente y se logró que con el taller ecoemprende un miembro de la comunidad iniciara una iniciativa productiva en manualidades.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para lograr los objetivos de la reincorporación fue necesario la articulación institucional con entidades públicas y privadas como SENA, Cámara de Comercio, instituciones educativas, alcaldías, secretarias de salud, policía nacional, ICA,CARSUCRE, fundaciones, iglesia entre otras que permitieran cumplir con los componentes de salud, educación, cultura, medio ambiente y productivo.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Mensualmente se realizaba el cargue de asistencia en SIR, logrando cargar asistencias de actividades grupales e individuales en los componentes de ciudadanía, familia, comunidad, psicosocial, sostenibilidad económica, educación y salud respectivamente. En SIR los 41 excombatiente tienen cargado su cedula de ciudadanía, el pantallazo ADRES que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	permite verificar su estado de afiliación a salud. 14. Integrantes tiene cargado sus certificado de libreta militar, 40 I.F cuenta con certificado de FPT cargados en el sistema, 37 I.F tienen sus certificados de máximo nivel en SIR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron de manera oportuna a gestión documental los siguientes documentos: Listados de asistencias, actas de reunión, 28 certificado de FPT y 15 certificados FA, 5 actas de entrega de bienes
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato se participó en diferentes espacios de trabajo a saber: 1. Reunión mensual de equipo, liderada por la coordinadora del GT y con el propósito de socializar los informes y avances del mes tanto en temas de reincorporación como reintegración. 2. Jornada de socialización instructivo de medidas de seguridad y prevención, a cargo de la coordinadora territorial. 3. Video conferencia para aplicar diagnostico a las cooperativas, liderada por Enrique Florez 4. Reunión de facilitadores, liderada por la orientadora de reincorporación con el objetivo de iniciar la elaboración del plan de acompañamiento a las formas asociativas. 5. Socialización convenio para el fortalecimiento a planes de negocios a cargo de Sebastián Osorio del nivel central, con el fin de dar a conocer la alianza entre ARN y la corporación mundial de la mujer. 6. Articulación con Cámara de Comercio, liderado por la profesional de la corresponsabilidad en pro de gestionar espacios de formación y acompañamiento a las formas asociativas y a los facilitadores en todo el proceso de fortalecimiento organizacional.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	7. Participación en el primer encuentro nacional de orientadores productivo, liderado por el nivel central y que tenía como objetivo la socialización de la estrategia de generación de ingresos que se implementará en la ARN. 8. Reunión para organizar las iniciativas comunitarias, liderada por la orientadora de reincorporación el enlace de comunidades, con el fin de socializar los retos y compromisos en esta línea que se tienen a nivel del GT. 9. Conversatorio sobre encuentro de orientadores productivos con el fin de dar a conocer la estrategia de generación de ingresos y los aportes que el GT debe hacer a esta. 10. Socialización de la estrategia EMIS y desarrollo de los módulos que la integran 11. Video conferencia para socializar el convenio ARN - SENA (fondo emprender), liderada por Juan Carlos Colmenares de Nivel Central. 12. Mesas técnicas de verificación y viabilidad de proyectos de reincorporación económica PRE, liderada por la coordinadora del GT. 13. Articulación con DIAN, liderado por la orientadora de reincorporación en pro de socializarle a los representantes legales de las formas asociativas la ruta para la calificación o actualización en el régimen especial. 14. Espacio de integración espiritual liderado por las mujeres del GT Sucre donde se buscaba afianzar lazos de comunicación y trabajo en equipo. 15. Reunión de trabajo con el representante de la JEP para socializar la ruta de comparecientes FARC-EP y otras actividades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	16. Jornada de subsanación de observaciones a proyectos colectivos donde se contó con la presencia de un miembro del grupo de proyectos colectivos del nivel central, el SENA y los representantes legales de las COOPERATIVAS. 17. Jornada de capacitación con la ARL sobre pausas activas. 18. Gira técnica al centro de investigación de AGROSAVIA en Cerete - Córdoba, liderado por la orientadora de corresponsabilidad 19. Encuentro de líderes de excombatientes FARC-EP del departamento de Sucre 20. Video conferencia de socialización del proceso de asistencia técnica que se le brindara a los PRE individuales por la escuela Galán, de igual forma encuentros con el asesor que hace el acompañamiento en territorio. 21. Encuentro de formas asociativas en el municipio de Chalan 22. Reunión con excombatientes FARC-EP de Morroa y chalan para concertar ajustes al proyecto colectivo a presentar. 23. Reunión del GT Sucre para idear estrategias para reducir el consumo de energía, buen uso del papel y otros servicios en el GT. 24. Video conferencia de productos no conformes, lideradas por nivel central. 25. Socialización de la resolución 2536, liderada por la coordinadora del GT. 26. Reunión de trabajo con Luis Quintero de ARN nivel central para abordar temas de proyectos colectivos y plan de asistencia técnica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	27. Video conferencia de entornos productivos, liderada por Jennifer Muñoz del nivel central. 28. Video conferencia liderado por nivel central para hacer balance de la estrategia de formación académica de maestro itinerante. 29. Reunión de trabajo liderada por la coordinadora del grupo territorial para explicar la estrategia de incidencia política. 30. Reunión de trabajo equipo económico de reincorporación para hacer plan de trabajo de los proyectos productivos colectivos aprobados. 31. Charla de autoprotección, liderado por la unidad nacional de protección. 32. Capacitación de la metodología trabajo colectivo, liderada por la coordinadora del GT y apoyada por Álvaro Montes de prosperidad social 33. Socialización de la ruta de BIE/PRE en el SIR, liderada por Astrid Castro de nivel central 34. Reunión de coordinación de estrategias para el abordaje del acompañamiento productivo y organizacional a los excombatientes el próximo año, liderado por Tatiana Palmeth, orientadora de reincorporación.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Después de desarrollar las actividades de acuerdo al objeto del contrato se logró participar en las siguientes actividades operativas del grupo territorial: 1.Jornada de fortalecimiento a las formas asociativas, liderado por Cámara de Comercio de Sincelejo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	2. Participación en la mesa técnica de generación de ingresos, donde se validaban los proyectos y se hacía seguimiento a la implementación de los mismos 3 Jornada de familiar, denominada una aventura en familia, dirigida por equipo de reintegración 4 Acompañamiento al proceso de actualización en Cámara de Comercio, calificación al régimen especial y declaración de renta de las cooperativas ante la DIAN 5 Acompañamiento a las diferentes entregas de insumos y materiales a los excombatientes que les fue desembolsado su proyecto de reincorporación económica. 6. Acompañamiento en el proceso de formulación de proyectos tanto individuales como colectivos lo que permite tener una estadística clara de cómo se dio la dinámica de presentación de proyectos en el grupo territorial, la cual se muestra a continuación: 51 proyectos presentados, los cuales agrupan a 153 excombatientes de estos proyectos 4 fueron presentados colectivamente y 47 de manera individual; la línea predominante fue ganadería y el municipio que más proyectos presento fue Ovejas y acorte de noviembre 30 se contaba con 34 proyectos desembolsados. 7. Acompañamiento al proceso de fortalecimiento de las dos formas asociativas ubicadas en el municipio de coloso.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el marco de contrato 414 de 2019 Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems que hacen referencia a Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	legalizaciones de comisiones, la suscripción de acta de entrega de bienes y con el pago de los aportes a seguridad social

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Este logro agrupa el componente de formación tanto en FA como en FPT estadísticamente se puede decir que 16. excombatiente realizaron formación académica, FA; 28 excombatientes se formaron en FPT, 3 realizaron formación técnica con el SENA, 4 realizaron diplomado con la ESAP. Las FA agrupo los ciclos 1,2,3,4 y 6; la FPT impartida fue en las siguientes líneas: Sanidad y mejoramiento nutricional bovino, desarrollo de acciones de promoción ambiental comunitario y contabilidad en las organizaciones. Las formaciones técnicas fueron: enfermería, apoyo administrativo en salud y organización de archivos y por último el diplomado se denominó participación ciudadana y control social con énfasis en post conflicto.	Planillas de asistencia y certificados de aprobación
Meta o logro No 2. Este logro integra al componente productivo, 37 de los 41 excombatiente FARC-EP del municipio de los palmitos presentaron su proyecto de reincorporación económica. 30 decidieron agruparse para implementar su proyecto a nivel colectivo, de esta unión se formularon y presentaron 2 proyectos (1 en ganadería integrado por 18 personas y 1 en producción de cerdos que agrupa a 12 excombatientes); los 7 restantes se presentaron individualmente, resaltando que 3 de estas personas se agruparon y presentaron un solo proyecto, estos proyectos individuales ya cuentan con desembolso.	Radicados y actas de entrega
Meta o logro No 3. 2 Cooperativas del municipio de los Palmitos actualizaron sus datos en Cámara de Comercio y realizaron su declaración ante la DIAN así mismo una de ellas hizo su proceso de calificación al régimen especial, también lograron realizar su misión, visión, objetivo y logo corporativo.	Asistencia cargada en SIR y actas
Meta o logro No 4. Este logro se orientó a la integración comunitaria se pudo implementar la iniciativa comunitaria denominada construyendo lazos de confianza, paz y reconciliación en los montes de	Asistencia cargada en SIR y listados de asistencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Maria, donde asistieron en promedio 30 personas de la comunidad del corregimiento de palmito y 13 excombatiente FARC-EP, se desarrollaron actividades que promovieron el perdón y la reconciliación y se vincularon actores presentes en municipio	
Meta o logro No 5. 41 de los excombatientes FARC-EP participaron de manera activa y motivada a los encuentros tanto individuales como grupales donde se abordaron temáticas que integraban diferentes dimensiones del ser humano.	Asistencia cargada en SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A	N.A	N.A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	*N.A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La intervención realizada en el periodo de ejecución cel contrato en el municipio de los Palmitos permitió atender a 41 personas en proceso de reincorporación-del municipio de Los Palmitos, ubicados en las siguientes veredas: 16 en la vereda Palmito, 3 en la vereda Cañaveral, 1 en la vereda Hatillo, 1 en la vereda El Laurel, 2 en la vereda Soledad, 3 en El Piñal, 2 en El Bongo y 16 en el casco urbano. Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de encuentros grupales, y visitas domiciliarias en diferentes temas como son educación, productividad, fortalecimiento organizacional, aspectos ambientales, recreación entre otros, para esta ejecución se gestionó el acompañamiento de diferentes entidades como SENA; Cámara de Comercio, CARSUCRE, ICA, instituciones educativas entre otras.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Los encuentros y las articulaciones realizadas lograron contar hoy día con 28 Excombatientes formados a nivel complementario con el SENA, 3 en carrera técnica, 2 cooperativas activas y en funcionamiento, una iniciativa comunitaria que fortaleció lazos en la comunidad, 37 exintegrantes con proyectos productivos formulados y presentados a ARN y CNR, 7 excombatientes con proyectos desembolsados.
Es pertinente decir que los excombatientes todos cuentan con su acreditación, 6 están pendiente de entrega de amnistías; a nivel de formación académica 37 tienen un ciclo de formación plenamente identificado y con deseo de seguir su proceso de formación academica.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento con el contrato No. 414 de 2019 ✓

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	99

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019 ✓

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula:
64.561.712
–

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"